



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM.001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca. México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de diciembre de 1994

Número 119

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO por el que se establecen reglas de mercado de país de origen para determinar cuándo una mercancía importada a territorio nacional se puede considerar una mercancía estadounidense o canadiense, de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

JAIME SERRA PUCHE, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 5o. fracción X, 16 fracción III de la Ley de Comercio Exterior y sexto del Decreto que establece la tasa aplicable para 1994 del impuesto general de importación para las mercancías originarias de América del Norte, conforme a lo establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y

CONSIDERANDO

Que el artículo sexto del Decreto que establece la tasa aplicable para 1994 del impuesto general de importación para las mercancías originarias de América del Norte, conforme a lo establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, dispone que cuando se rebase el cupo mínimo de importación especificado en la lista de México, contenida en el Anexo 302.2 del mencionado Tratado, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial publicará en el **Diario Oficial de la Federación** que se ha rebasado dicho cupo;

Que los productos que se indican en este Acuerdo se encuentran incluidos en el Anexo 302.2 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte;

Que la cuota de importación fijada en dicho Tratado para las importaciones de los productos de

referencia de Estados Unidos de América ha sido rebasada, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTICULO UNICO - La importación de mercancías originarias de América del Norte, de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, comprendidas en las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación que a continuación se indican, elegibles para ser consideradas como productos de los Estados Unidos de América, conforme al Acuerdo por el que se establecen reglas de mercado de país de origen para determinar cuándo una mercancía importada a territorio nacional se puede considerar una mercancía estadounidense o canadiense, de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de enero de 1994, estará sujeta a las siguientes tasas arancelarias *ad-valorem*:

Fracción	Descripción	Tasa
0210.12.01	Panceta (tocino entreverado) y sus trozos.	10%
2005.20.01	Patatas (papas).	20%

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 1994.

México, D.F., a 23 de noviembre de 1994.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Jaime Serra Puche**.- Rúbrica.

(Publicada en el **Diario Oficial**, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de noviembre de 1994).

Tomo CLVIII Toluca de Lerdo, Méx. martes 20 de diciembre de 1994, No. 119

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO por el que se establecen reglas de mercado de país de origen para determinar cuándo una mercancía importada a territorio nacional se puede considerar una mercancía estadounidense o canadiense, de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

AVISOS JUDICIALES: 5574, 5771, 5568, 5444, 999-A1, 5835, 5834, 5582, 5848, 5803, 5788, 5802, 5787, 5784, 5890, 5893, 5898, 5881, 5846, 5773, 5902, 5813, 5912, 5915, 5724, 5734, y 5583.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5896, 5843, 5842, 5845, 5846, 995-A1 y 5289.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 1439/94.

C. ANDREA JUANA, ESPERANZA de apellidos BASTIDA ROMERO.

C. ELENA ROMERO LOPEZ, denuncia el juicio sucesorio intestamentario a bienes de ELENA ROMERO LOPEZ, fundándose en los hechos que invoca en su denuncia, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor quedarán a salvo sus derechos para que los haga valer en la vía y forma que corresponda y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Daño a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 5574.—25 noviembre, 8 y 20 diciembre.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 1038/94.

C. ANTONIO SOLARES,

ERLINDA GONZALEZ MENDOZA, ante éste Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, se demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 9, manzana 2, fraccionamiento Apapaco-Acutlapilco, ubicado en el barrio de Acuitlapilco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con lote 8; al sur: 12.00 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con propiedad privada;

con una superficie total aproximada de 120.00 m². El ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación, comparezca a éste juzgado a dar contestación a la demanda, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido de que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Se exhiben en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 5771.—8, 20 y 30 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 1661/94

Primera Secretaría.

C. JOSE REFUGIO TREJO ALMARAZ.

C. MARIA GUADALUPE SANTOS LUIS, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, la demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre las tres menores hijas procreadas en su matrimonio, c) La custodia provisional y en su caso definitiva de sus tres menores hijas, d) El pago de una pensión alimenticia tanto para la suscrita como para sus menores hijas, y e) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, fundándose en los hechos preceptos de derecho que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial, quedando en la secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado de la demanda, selladas y cotejadas, para que las recoja en horas y día hábil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a los veintim días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 5568.—25 noviembre, 8 y 20 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

NORBERTA HERNANDEZ BARRETO DE M., promoviendo en el expediente número 233/94 diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno sin denominación, ubicado en domicilio conocido, colonia Bellavista, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte: 27.40 m con la señora Tomasa Melgarejo; al sur: en dos líneas 25.95 y 4.90 m con el señor Albino Jaimés Sánchez, actualmente carretera Villa del Carbón; al oriente: 17.55 m con el señor Justo Robledo Ortiz; al poniente: 15.00 m con el señor Jesús Ruiz.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que se estimen conveniente, y se expide a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.—Rúbrica.

5444.—21 noviembre, 6 y 20 diciembre

JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 758/1992-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, tramitado ante éste Juzgado Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, promovido por LETICIA RUIZ MONTES, en contra de MARTHA RODRIGUEZ SANCHEZ, se han señalado las 12 horas del día trece de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado ubicado en Avenida de los Arcos, número 131, colonia Bosques de los Remedios, sirviendo de base para el remate la cantidad de (cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal para el remate las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de los de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de éste juzgado, por tres veces, dentro de nueve días. Se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los dos días de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica. 999 A1—12, 15 y 20 diciembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1980/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN GUTIERREZ TREVILLA en su carácter de apoderado BANOBRAS S.N.C. en contra de JOSE LUIS MENDIETA MARTINEZ y/o SUSANA GARCIA GUTIERREZ, por auto de fecha treinta de noviembre del año en curso, se ordenó citar por medio de edictos a la persona moral denominada CORPORACION DEL CENTRO DE AUTOBUSES Y MINIBUSES S.A. DE C.V. quien tiene el carácter de acreedor en las actuaciones del citado expediente, a efecto de que comparezcan a hacer valer los derechos que a sus intereses convenga, en el desahogo de la Primera Almoneda de Remate, la cual se llevará a cabo el próximo día veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco a las catorce horas.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México. Se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 5835—12, 15 y 20 diciembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1980/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN GUTIERREZ TREVILLA apoderado de BANOBRAS S.N.C., en contra de JOSE LUIS MENDIETA MARTINEZ y/o SUSANA GARCIA GUTIERREZ por auto de treinta de noviembre del año en curso se señalaron las catorce horas del día veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en éste juzgado consistente en un bien inmueble, ubicado en lote número uno, en el pueblo de San Buenaventura, incorporada a la carretera de Temascaltepec, Toluca, México, ahora de nombre calle de Alpínismo número 275, San Buenaventura, Toluca, México, inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 15-13793, del volumen 291, libro primero, sección primera, en fecha 26 de enero de 1992, por lo que por

medio de esta conducta se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado el cual tiene un valor comercial de NS 300,000.00 (trescientos mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México. Se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 5831—12, 15 y 20 diciembre.

JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****BERNARDA DOMINGUEZ SANCHEZ.**

Por el presente se le hace saber que SANCHEZ SARMIENTO ISAIAS, en el expediente número 1503/93, que se tramita en éste juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 12, de la manzana 30, de la colonia General Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 21.50 m con lote 11; al sur: 21.50 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con calle Abelardo Rodríguez; al poniente: 10.00 m con lote 19; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 5582.—25 noviembre, 8 y 20 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 1573/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN LARA ALBARRAN, en contra de PANFILA MEJIA ARIAS, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las doce treinta horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un terreno con construcción ubicado en la calle Tlaloc No. 109 Esq. con Heriberto Enriquez, Col. Azteca, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con propiedad privada; al sur: 20.00 m con calle Tlaloc; al oriente: 10.00 m con calle Heriberto Enriquez; al poniente: 10.00 m con propiedad privada; con superficie de 200.00 m². Con los siguientes datos registrales: libro primero, sección primera, volumen 290, fojas 75, partida 556-1431, de fecha 05 de marzo de 1990.

El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de éste juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y nueve nuevos pesos M.N. Toluca, México, a 8 de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 5848—12, 15 y 20 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm.: 1082/94.

Segunda Secretaría.

ANTONIO SOLARES.

EDUARDO RUIZ ACEVEDO, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 29, de la manzana 1, del Fraccionamiento Apapaxco-Acuilapilco, ubicado en el barrio de Acuilapilco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con lote 30; al sur: 10.00 m con lote 28; al oriente: 12.00 m con calle; al poniente: 12.00 m con lote 4; con una superficie total aproximada de 120.00 m². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 5771.—8, 20 y 30 diciembre.

Expediente Núm.: 1040/94.

Segunda Secretaría

ANTONIO SOLARES.

CECILIA HERNANDEZ FUENTES, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 14, de la manzana 1, del Fraccionamiento Apapaxco-Acuilapilco, ubicado en el Barrio de Acuilapilco del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con lote 13; al sur: 10.00 m con lote 15; al oriente: 12.00 m con lote 19; al poniente: 12.00 m con calle; con una superficie total aproximada de 120.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 5771.—8, 20 y 30 diciembre.

Expediente Núm.: 1090/94.

Segunda Secretaría.

ANTONIO SOLARES.

MARIA RAMIREZ VDA DE ZAMUDIO, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 27, de la manzana 1, del Fraccionamiento

Apapaxco-Acuilapilco, ubicado en el barrio de Acuilapilco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con lote 28; al sur: 10.00 m con lote 26; al oriente: 12.00 m con calle; al poniente: 12.00 m con lote 6; con una superficie total aproximada de 120.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 5771.—8, 20 y 30 diciembre.

Expediente Núm.: 1080/94.

Segunda Secretaría.

ANTONIO SOLARES.

JUAN LOPEZ JIMENEZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana 1, del fraccionamiento Apapaxco-Acuilapilco, barrio de Acuilapilco, municipio de Chimalhuacán, de este distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 10.00 m con propiedad privada; al sur: 10.00 m con lote 3; al oriente: 12.00 m con lote 1; al poniente: 12.00 m con calle; con superficie aproximada de 120.00 m². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 5771.—8, 20 y 30 diciembre.

Expediente Núm.: 1088/94.

Segunda Secretaría.

ANTONIO SOLARES.

ERIKA RAMIREZ RAMIREZ, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapción del lote de terreno marcado con el número 7, de la manzana 1, del Fraccionamiento Apapaxco-Acuilapilco, barrio de Acuilapilco, del municipio de Chimalhuacán de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 6; al sur: 10.00 m con lote 8; al oriente: 12.00 m con lote 26; al poniente: 12.00 m con calle; con superficie aproximada de 120.00 m². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Texcoco, México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 5771.—8, 20 y 30 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE CENIENO RIVERA.

El señor ERNESTO ZENTENO RIVERA, en el expediente número 2015/93, que se tramita en éste juzgado demanda la usucapción del lote de terreno número 17, de la manzana 52, de la colonia Agua Azul Grupo A, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 42; al poniente: 9.00 m con Avo. México; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a éste juzgado a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los seis días de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 5803.—8, 20 y 30 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1484/94

C. FAUSTO ENRIQUE GOMEZ HERNANDEZ.

C. PERLA CONTRERAS GOMEZ, le demanda en la ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre el menor hijo habido en su matrimonio; c). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boleín Judicial, quedando en la secretaría copias simples selladas y cotejadas para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 5788.—8, 20 y 30 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

ANDRES VICENTE VALENZUELA, en el expediente marcado con el número 1425/93, que se tramita en éste H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 1, de la manzana 36 A, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con espacio de 5.00 m entre el lote y las vías del Ferrocarril; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 7.30 m con calle 36; al poniente: 7.10 m con el resto del lote; con una superficie de 144.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta

días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 5802.—8, 20 y 30 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

PETRONA FRANCISCO DOMINGUEZ, en el expediente marcado con el número 1693/94, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapción del lote de terreno número 43, de la manzana 430, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 42; al sur: 17.00 m con lote 44; al oriente: 9.00 m con calle Bamba; al poniente: 9.00 m con lote 18, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 5787.—8, 20 y 30 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JOSE BARRAGAN CHAVEZ.

MA. ELENA MILLAN ZARAGOZA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el número 264/94, un juicio de usucapción en contra de JOSE BARRAGAN CHAVEZ, respecto de una fracción de terreno del predio denominado Cocoyoc, ubicado en el poblado de San Luis Huexotla, del municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Prudencia González Ortiz; al sur: 20.00 m con calle Geranios; al oriente: 10.00 m con calle Bugambillas; al poniente: 10.00 m con Arluro Hernández Vázquez, con superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le hace saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en los términos que establece el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en otro de los de circulación en esta ciudad o en el Valle de México.—Texcoco, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

5784.—8, 20 y 30 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2041/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. en contra de FELIPE ANTONIO DURAN COLIN y/o MARIA GUADALUPE HOTELLO DE DURAN en su calidad de aceptantes principales y/o FRANCISCO SANCHEZ MARTINEZ y/o CURINA ESPINOSA GARCIA en calidad de garantes hipotecarios y avales, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las tres horas del día diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un inmueble ubicado en calle J. Guadalupe Posadas No. 321, esquina con calle Fermín Revuelgas, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.65 m con propiedad de Beatriz Duran; al sur: 22.55 m con calle Fermín Revuelgas; al oriente: 9.00 m con calle Guadalupe Posadas; al poniente: 9.78 m con propiedad de Ofelia Durán Como con los siguientes datos registrales: partida No. 1723-16710, volumen 327, libro primero, sección primera, a fojas 133, de fecha 19 de agosto de 1992.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (trescientos treinta mil nuevos pesos M.N.).—Toluca, México, a 9 de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

5890.—15, 20 y 23 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1695/94, LIC. LEOBARDO JIMENEZ GOMEZ, promueve por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicado en el barrio la Cabecera, perteneciente al municipio de Almoloya de Juárez, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 107.80 m con fracción Rancho Santa Fé y J. Félix Sánchez; al sur: 107.80 m y colinda con fracción Rancho Santa Fé y Antonio Sánchez; al oriente: 22.00 m y colinda con carretera Toluca Almoloya de Juárez; al poniente: 22.00 m y colinda con besana.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 23 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

5893.—15, 20 y 23 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 809/93

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del expediente 809/93, que se tramita en el Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, relativo

al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JULIO LOPEZ REYES y JOSE ALFREDO MONTOYA ZEFERINO, en su carácter de endosatarios en procuración de RAYMUNDO CHAVEZ PEREZ en contra de DANIEL RIVERA VAZQUEZ y CARMEN FLORES DE ROMERO, el C. juez del conocimiento en auto de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, señala las doce horas del día veinticinco de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primer almoneda, por lo que se convocan postores, sirviendo de base al inmueble, lote de terreno número 27, manzana 6, colonia Atlacomulco, de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el libro primero, sección primera, partida 651, volumen 46 de fecha 3 de septiembre de 1974 la cantidad de (setenta y seis mil ciento diez nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la receptoría de rentas de esta ciudad, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este H. juzgado, se expide el presente a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 5898.—15, 20 y 23 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1162/94, PABLO VAZQUEZ SANTANA, promovió por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la 3ra. Cda. 5 de Mayo en la población de San Pedro Ziatepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera de 5.96 m y la segunda de 2.96 m con propiedad de la señora Cosme Vázquez; al sur: 8.22 m con Tercer Callejón de 5 de Mayo; al oriente: 14.00 m con una servidumbre de paso (pasillo); al poniente: en dos líneas, la primera de 13.54 m con Raúl Molina y la segunda 1.38 m con la señora Cosme Vázquez y cuenta con una superficie aproximada de 121.64 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a siete de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

5884.—15, 20 y 23 diciembre

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MANUEL GARDUNO ARTEAGA, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente 523/94, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto al presente contrato privado de compraventa del día 22 de diciembre de 1962, adquiri del Fraccionamiento San Rafael, SA 157.41 m², de terreno ubicado en el Fraccionamiento San Rafael, en el lote de terreno número 3, de la manzana 21 y el mismo lote tiene una superficie antes mencionada en el pueblo de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con Av. Los Pinos; al sur: 9.00 m colindando con el lote 5; al oriente: 17.63 m con el lote 4; al poniente: 17.35 m con el lote 2, con una superficie de 157.41 metros cuadrados.

Publíquese esta solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de esta ciudad de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se expide a los diez días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Eugenia Mendoza Becerra.—Rúbrica. 5886.—15, 20 y 23 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente No.: 936/94.

C. REFUGIO BOYSO CARDOSO.

MENDOZA MONTESINOS ELIAZAR JULIAN, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto al lote de terreno número 47, de la manzana 59, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 46; al sur: 17.00 m con lote 48; al oriente: 9.00 m con calle Santa Julia; al poniente: 9.00 m con lote 22; con una superficie total de 151.00 m² ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le aperciba que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la Secretaría de éste H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Aniberto Hernández Molina.—Rúbrica. 5773—3, 20 y 20 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

SILVESTRE MACEDO GALINDO, en el expediente número 142/94, promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación judicial, respecto de un inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlaxiaco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 121.00 m con Eulserio Lizmo, ahora Manuel Lizmo; al sur: 121.00 m con calle S/N; al oriente: 121.00 m con carretera Toluca Arcelia, y al poniente: 169.00 m con Trinidad Morales.

Por lo que la C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, llamando por este conducto a todo interesado en dicho inmueble para que comparezca ante este juzgado y lo deduzca conforme a derecho.—Sultepec, México, a 9 de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 5902.—15, 20 y 23 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1269/1992, ordinario civil MOISES ONTIVEROS LOPEZ contra SALVADOR PENA COLIN, primera almoneda, diez horas, veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco, comedor estilo provincial en madera, entintado en color café barnizado de 2.00 m de largo por 0.90 cms. de ancho, sostenida por dos tripies, con ocho sillas forradas en terciopelo de color amarillo paja, vitrina de dos piezas de 1.80 m de largo por 2.00 m de alto aprox., en la parte inferior tiene cuatro puertas, dos entrapados y cuatro cajones. Base: NS 2,000.00. Sala en madera forrada en terciopelo amacillo paja y se compone de sofá, love seat y sillón. Base: NS 1,530.00, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 5813. 9, 20 y 29 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1783/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA y TEODORO OSORIO en carácter de endosatario en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO en contra de ROSENDO ROBLES SALGADO y ROSENDO FLORES INIESTRA, el C. juez señaló las once horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que lo es un vehículo Ford Topaz, modelo 1993, color gris, rines originales de agencia de lujo, seis cilindros, llantas semibuevas, placas de circulación LHA 5944 chasis serie AL94 MF 33869, motor V6 de inyección electrónica anunciase su venta conyuguese postores a través de la publicación de los edictos respectivos, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y seis mil seiscientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N. en que fuera fijado por los peritos.—Toluca, México, a once de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 5912.—16, 19 y 20 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 281/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. RUFINO MARTINEZ GOMEZ y/o P. LIC LUIS LOPEZ FABIAN, LIC. ALFREDO MARTINEZ MONTES en su carácter de endosatarios en procuración al cobro del señor AUGENIO ALCANTARA CAMPOS, por auto de fecha 28 de noviembre de 1994, se señalan las doce horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en una mezcladora de material con transmisión número. 96903-HA color azul en regular estado, una máquina para hacer block de dos piezas sin marca y sin número ambas con instalación eléctrica, con motor de dos caballos y medio de fuerza, color gris sin número visible, y el C. juez del conocimiento dio entrada a lo solicitado, siendo postura legal NS 5,700.00 M.N.

Publíquese por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para que concurren publicándose en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica. 5915.—16, 19 y 20 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm.: 1693/94

Tercera Secretaría.

HERNANDEZ DANIN y SUSANA ESPINOZA DE HERNANDEZ, promueven diligencias de inmatriculación respecto del predio rústico sin nombre alguno, ubicado en el pueblo de Santiago Zacualuca, municipio de Tsohhuacán de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Gonzalo Lázcano Carballo; al sur: 20.00 m con Gregorio Paredes y Demetria Espinoza Paredes; al oriente: 10.50 m con Francisco Martínez; al poniente: 10.50 m con Carlos Cadillo; con superficie de 2100 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Texcoco, México, a veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 5725.—6, 20 diciembre y 3 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 1098/94, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria relativo a inscripción judicial promovido por ANASTACIO GUTIERREZ MARTINEZ, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de Ley, un predio rústico de temporal, el cual se encuentra ubicado en el paraje denominado Llano de Espino, perteneciente al pueblo de San Pedro Taltepec, México, el cual mide y linda: al norte: 74.50 m (setenta y cuatro metros cincuenta centímetros) con zanja; al sur: 92.50 m (noventa y dos metros cincuenta centímetros) con camino Taltepec-Cholula; al oriente: 97.50 m (noventa y siete metros setenta centímetros) y colinda con camino a San Antonio El Llano; al poniente: 120.60 m y colinda con Apolinar Dávila, el cual tiene una superficie de 8,360.2 metros cuadrados.

El C. Juez del conocimiento admitió la presente solicitud en la vía y forma propuesta por ende publicó los edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rosa Heana Chavelas Valencia.—Rúbrica. 5734—6, 20 diciembre y 3 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

URBANIZADORA TLALNEMEX, S.A.

La C. ELIZA HERNANDEZ RODRIGUEZ, bajo el expediente 1886/92-1, promueve ante este juzgado juicio de usucapión, en su contra, respecto del inmueble ubicado en lote de terreno siete, manzana siete, ubicado en calle Tabachines, Fraccionamiento Jardines de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.00 m y linda con lote 8; al sur: en 20.00 m y linda con lote 6; al oriente: en 10.00 m y linda con calle Tabachines; al poniente: en 10.00 m y linda con Jorge Loredo Vega. Teniendo una superficie total de 200.00 m². Y se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación fijándose además una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días Tlalnepantla, México, a veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 5583.—25 noviembre, 8 y 20 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 11885/94, C. AMALIA GALVEZ GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 7.57 m y linda con camino público (actual Av. Miguel Hidalgo); sur: 10.10 m y linda con Camilo García García; oriente: 50.10 m y linda con Isadora Luna Gutiérrez; poniente: 50.35 m y linda con Juan Luna Villa, con una superficie de 447.88 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

5896—15, 20 y 23 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 851/94, CECILIA ESCOBAR ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Llano Grande, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 28.50 m con Moisés Domínguez; al sur: 28.50 m con Ejido de Llano Grande; al oriente: 222.00 m con Loreto Pérez; al poniente: 223.00 m con Jenoveba Mercado, superficie aproximada de 6,341.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5896.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 850/94, MARIA TERESA ROSALES WIRGEN, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Mafli, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 44.70 m con Eladio Colín Santos; al sur: 26.00 m con Eladio Colín Santos; al oriente: 11.40 m con Eladio Colín Santos; al poniente: 75.00 m con Guillermo Arosales Wirgen, superficie aproximada de 1,505.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5896.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 849/94, GILBERTO ANGELES R., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco el Alto, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 36.40 m con Santiago Dionicio y 12.50 m con Francisco Aguilar; al sur: 34.90 m con camino; al oriente: 71.00 m con Francisco Aguilar, 189.82 m con Francisco Aguilar; al poniente: 196.55 m con Elcedora Bracamonte y Guillermo Bracamonte, superficie aproximada de 5,544.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5896.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 848/94, ARNUNFO MONROY MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Niximi (La Presita), municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Maximiliano Mateo; al sur: 100.00 m con Guadalupe Monroy; al oriente: 100.00 m con Rugerto Martínez; al poniente: 100.00 m con Faustino Alvarez, superficie aproximada de 10,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5896.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 847/94, JESUS OCTAVIO SANCHEZ BECERRIL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana segunda, Villa Municipal, municipio de Jiquipíleo, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 48.00 m con Francisco Sánchez Arzate; al sur: 48.00 m con Francisco Sánchez Arzate; al oriente: 23.50 m con José Sánchez D.; al poniente: 23.60 m con Aurelio Castillo, superficie aproximada de 1,250.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5896.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 853/94, DELFINA RAMIREZ MERCADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana tercera Bdo. Villa Municipal, municipio de Jiquipíleo, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 50.13 m con camino vecinal; al sur: 72.60 m con Feliza Ramírez Mercado y Rosalinda Ramírez Mercado; al oriente: 43.60 m con Leonor Sánchez Arzate; al poniente: 30.60 m con camino vecinal, superficie aproximada de 2,497.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5896.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 855/94, JUAN GONZALEZ FRANCISCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, conocido como "Nechimi", municipio de Jiquipíleo, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 48.00 m con carretera, al sur: 48.00 m con Andrés González Alvarado, al oriente: 45.00 m con Juan Soto, al poniente: 61.30 m con Celestino González.

Superficie aproximada de: 2,578.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5896.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 859/94, PASTOR ERNESTO GARCIA GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 8.03 m con calle Francisco I. Madero, 14.25 m con Rosendo González, al sur: 21.00 m con Carlos Millán Velázquez, al oriente: 26.77 m con Ramulfo Colín Castillo, Carlos Millán Velázquez y Rosendo González, 10.00 m, al poniente: 36.77 m con calle General Agustín Millán.

Superficie aproximada de: 653.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5896.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 858/94, ROBERTO BRAULIO CHAVEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Segunda, parcela denominada "El Cypress", municipio de Jiquipíleo, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 121.50 m con Carr. Jiquipíleo-Nauacalpan y Luis Becerril Hernández, al sur: 59.20 y 57.00 m con Epifanio Castillo Levario y Aurelio Castillo, al oriente: 32.60 y 27.00 m con Félix Becerril y Aurelio Castillo, al poniente: 46.00 m con Vidal Mercado.

Superficie aproximada de: 4,262.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5896.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 857/94, PROFRA, SONIA BECERRIL QUIJADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana quinta de la cabecera municipal de Jiquipíleo, municipio de Jiquipíleo, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: dos líneas: 68.00 y 44.50 m con Guadalupe Jacinto y Alvaro Hernández García, al sur: tres líneas: 20.60, 52.00 y 15.20 m con Miguel Ángel Becerril Quijada, camino vecinal y Adela Arana Montes; al oriente: tres líneas: 63.00, 80.00 y 27.00 m con Alvaro Hernández García, Gabriel Jacinto y Adela Arana Montes, al poniente: dos líneas: 82.00 y 100.00 m con Telésforo Hernández de la Cruz y Miguel Ángel Becerril Quijada.

Superficie aproximada de: 11,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5896.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 856/94, CELESTINO GONZALEZ GUADALUPE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, nombre especial "Nechimi", municipio de Jiquipíleo, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 57.40 m con Francisco González, al sur: 54.50 m con Juana González, al oriente: 50.00 m con Celestino González Guadalupe y Andrés González Alvarado, al poniente: 50.00 m con Alvaro Hernández Bravo.

Superficie aproximada de: 2,797.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5896.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 852/94, MA. ELENA ROSALES DE WUNSCH, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de "Mañi", municipio de Jiquipíleo, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 102.00 m con Roberto Sendejas, al sur: 114.00 m con camino vecinal, al oriente: 12.50 m con Gerónimo Ramírez, al poniente: 54.00 m con Juan González.

Superficie aproximada de: 6,876.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5896.—15, 20 y 23 diciembre

Exp. 854/94, JUANA GONZALEZ FRANCISCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan Nechimi, municipio de Jiquipíleo, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 54.50 m con Celestino González Guadalupe, al sur: 55.00 m con Parroquia de Santa Cruz Tepexpan al oriente: 2.30 m con Andrés González Alvarado, al poniente: 18.80 m con Alvaro Hernández Bravo.

Superficie aproximada de: 988.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

5896.—15, 20 y 23 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 459/94, ENRIQUE MAYA BARRUETA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de El Ostio, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 65.00 m con carretera federal a la ciudad de Toluca, México; sur: 53.30 m con barranca del Panecón Municipal; oriente: 75.00 m con un camino vecinal; poniente: 44.00 m con una barranca, superficie aproximada de 2,336.42 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 5 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Lláben González.—Rúbrica.

5843.—12, 15 y 20 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 19362/517/94, C. GRISELDA OSORIO RIOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 10 A, Av. Hidalgo Santa Clara, P.D. La Languita, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 4.00 m con propiedad privada; al sur: 4.00 m con calle; al oriente: 25.00 m con lotes No. 11, 12 y 13; al poniente: 25.00 m con lote No. 10, superficie aproximada de 100.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 21965/596/94, C. BONIFACIO SANTAMARIA ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n., manzana 12, lote 10, predio denominado Potrero Chico, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 9; al sur: 11.90 m con Eje del Canal D-1; al oriente: 14.45 m con lotes 11 y 12; al poniente: 15.25 m con lote 8, superficie aproximada de 117.46 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 21972/603/94, C. BENITO AGUILAR DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 23, P.D. Nopalera Chica, Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con lotes 34 y 35; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 17.15 m con lote 22; al poniente: 17.15 m con lote 24; superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 21973/604/94, OFELIA FLORES ACOSTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Lecheпа, ubicado en Hank González, manzana

4, lote 15, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.40 m con Miguel Morales Pérez; al sur: 17.50 m con lote baldío; al oriente: 08.50 m con Miguel Medina; al poniente: 08.40 m con calle José Vasconcelos, superficie aproximada de 143.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 21975/606/94, MATEO ANGELES MERIDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 4, lote 9, P.D. Tepellapa, Col. Nopalera Grande, Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 6; al sur: 17.50 m con lote 10; al oriente: 7.00 m con lote 8; al poniente: 7.00 m con calle Cerrada de Parq. de las Venadas, superficie aproximada de 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 21976/607/94, SR. MARGARITO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 15 lote 11, P.D. Piedra Grande, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.00 m con lote 10; al sur: 18.00 m con calle Av. Piedra Grande; al oriente: 10.00 m con calle Morelos; al poniente: 10.00 m con lote 12, superficie aproximada de 180.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 21974/605/94, C. MIRIAM GONZALEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 1, P.D. Zacualtla II, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.25 m con calle sin nombre; sur: 20.00 m con señor Oscar Ramírez; oriente: 6.50 m con señor Manuel García; poniente: 8.75 m con señor Alfredo Pérez Rodríguez, superficie aproximada de 147.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 21967/598/94, C. EMILIANO MIGUEL LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 4, lote 22, Col. Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Mexicalco, mide y linda: al norte: 10.95 m con calle sin nombre; al sur: 10.95 m con lote 11, de la manzana 4; al oriente: 15.90 m con lote 21, de la manzana de la Col. Mexicalco; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 164.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 21963/594/94, C. JESUS CASTILLO ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 4, lote 6, Col. Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Caleria, mide y linda: al norte: 17.50 m con lotes 3, 4 y 5; al sur: 17.50 m con lote 7; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con lote 9; superficie aproximada de 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 21969/600/94, C. MARTIN VEGA CERVIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 7, P.D. Potrero Chico, Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 9; al sur: 15.00 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con lote 8; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 21953/589/94, ALBERTO MOCIÑOZ ALCANTARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 2, P.D. Ixtlahuatlenco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.20 m con lote 4; al sur: 18.75 m con lote 2; al oriente: 7.02 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con lote 5; superficie aproximada de 129.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 21970/601/94, C. ABEL ESTRADA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 16, P.D. Potrero Chico, Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 18; al sur: 15.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote 15; superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 21968/599/94, C. LEONARDO LUNA CABRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 3, lote 8, Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Mexicalco, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 19 de la manzana 3 del Sr. José Fernández A.; al sur: 8.00 m con calle Villa Hermosa; al oriente: 15.00 m con lote 7 de la manzana 3 de Cristina López D.; al poniente: 15.00 m con lote 9 de la manzana 3 de Taurino A Soto Escorza, superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 21959/590/94, AGUSTIN SANDOVAL REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado en Tiendaquiahuac, ubicado en Santa Clara Ampliación, manzana s/n, lote 8, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Margarita Martínez de Aviñan; al sur: 20.00 m con Florencio Alcántara Herrera; al oriente: 10.00 m con Ma. Guadalupe Cruz Cedillo; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 21964/595/94, C. AURORA RIVERA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en manzana única, lote 3, Col. Hank González, Ampliación Santa Clara, P.D. Tepexicaco, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.00 m con Mateo Mermejo; al sur: 19.00 m con Maximino Martínez y Antonio Orozco; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con cerrada, superficie aproximada de 133.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 21960/591/94, MAGDALENA VIEYRA CORRAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio ubicado en Tulpetlac, denominado Potrero Chico, manzana 1, lote 5, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote 1 A; al oriente: 08.00 m con lote 2; al poniente: 08.00 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 21962/593/94, C. ALFREDO BAUTISTA ROBLES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 28, lote 16, P.D. Piedra Grande, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.60 m con lote 18; al sur: 15.40 m con Av. Acueducto; al oriente: 8.00 m con lote 15; al poniente: 8.00 m con lote 17, superficie aproximada de 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 19367/520/94, GUSTAVO MARTINEZ VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana B, lote 9, P.D. Ixtlahuatlenco Grande, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.35 m con lote 10; al sur: 19.35 m con calle; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con lote 16, superficie aproximada de 135.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 19366/519/94, GUILLERMINA HIDALGO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 10, Av. Miguel Hidalgo, Ampliación Santa Clara, P.D. La Languita, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 4.00 m con propiedad privada; al sur: 4.00 m con calle; al oriente: 25.60 m con lote No. 10 A; al poniente: 25.00 m con lote No. 9, superficie aproximada de 100.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 19363/518/94, FERNANDO CAMPOY RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 18, lote 13, Río Papaloapan, Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.20 m con calle Río Papaloapan; al sur: 8.20 m con Elvira Teresa Lucio León; al oriente: 12.50 m con Juan Pérez Escobedo; al poniente: 12.50 m con Genaro Arteaga, superficie aproximada de 102.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 21961/592/94, JUANA CASTREJON MARBAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana s/n., lote s/n., P.D. Las Flores, Col. Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 24.20 m con José Luis Pérez; al sur: 24.20 m con Juan Rodríguez Huerta; al oriente: 10.60 m con privada; al poniente: 10.00 m con Cirino Fragozo, superficie aproximada de 242.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 21966/597/94, C. MARIA DE JESUS RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote 12-B P.D. Zacualtitla, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.70 m con lote 13; al sur: 13.45 m con lote 11; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con lote 27, superficie aproximada de 91.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 21971/602/94, C. MARIA DE JESUS RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote 11-B, P.D. Zacualtitla, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.45 m con lote 12; al sur: 14.17 m con propiedad privada; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con lote 28, superficie aproximada de 96.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 15 y 20 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTOS

Exp. 13813/94, MACARIO RIVAS VIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n., Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 9.70 m con Luis Ramírez Montes; sur: en 9.70 m con Avenida Insurgentes; oriente: en 24.72 m con Luis Ramírez Montes; poniente: en 25.01 m con Juan Ortiz Aguilar, superficie aproximada de 237.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 21 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

5845.—12, 15 y 20 diciembre

Exp. 30595/94, JAIME ALFREDO DEL MAZO RODRIGUEZ ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 22, manzana 5, calle Cda. de Pino Col. Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.00 m con calle Cerrada de Pino; sur: 9.00 m con lote 9; oriente: 15.00 m con lote 21; poniente: 15.00 m con propiedad privada, superficie aproximada de 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 6 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Lubián Avila.—Rúbrica.

5846.—12, 15 y 20 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTO

Exp. 999/94, BLANCA ROSA LORA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 13.15 m con Miguel Terán Sánchez; sur: 15.20 m con Marcos Escalona López; oriente: 9.00 m con Juan Sánchez y 9.00 m con José Sánchez N; poniente: 10.20 m con Marcos Escalona López, superficie aproximada de 131.13 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

995-A1.—12, 15 y 20 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Exp. 15377/94, JOSE GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pedro Cortés No. 105, Col. Santa Bárbara, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.30 m con Juana Zatzá Vda. de Romero; sur: 10.30 m con calle de Pedro Cortés; oriente: 21.75 m con Eva Rivero Hernández; poniente: 19.20 m con Eladio Muñicño, superficie aproximada de 223.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5889.—15, 20 y 23 diciembre